

100 SUPLEMENTO XII.  
*et Sertorio, et siqui alii ad majus in hispanos imperium animos adjecerunt: et romani per partes, modò hanc, modò aliam dictionem bello impetentes, aliàs alios domando, multum temporis traxerunt, donec tandem omnes in suam redegerunt potestatem, ducentis ferè et pluribus usi ad hoc annis.*

Traduccion.

„ Si los Españoles con las fuerzas unidas hubiesen tomado á pechos su propia defensa; „ los Cartagineses con sus expediciones no hubieran podido sojuzgar, como lo hicieron sin „ oposicion alguna, la mayor parte de España; ni antes de ellos lo hubieran conseguido los Tirios y los Celtas, llamados ahora Celtiberos y Verones; ni posteriormente el ladrón Viriato ni Sertorio; ni otros, si los hubo, que hayan pretendido dilatar sus dominios por España. Aun los Romanos hubieron de trabajar por partes y emplear mucho „ tiempo, ora embistiendo con las armas estos „ dominios, y ora aquellos, y ora domando á los „ pueblos con otras artes, hasta que los sujetaron enteramente, despues de unos doscientos y mas años.”

La antigua desunion de que habla en este texto el Geógrafo griego, es desunion de ánimos, no de lenguas. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? ¿Para que confundir ideas tan diversas entre sí? ¿Acaso la desunion de ánimos prueba diversidad de lenguas? ¿Acaso la uniformidad de lenguages obliga á las gentes á unirse? ¿ó la muchedumbre de ellos obliga á separarse? La Alemania habla una lengua sola, y la

CELTICISMO ESPAÑOL. 101  
la Italia una sola: y se han visto infinitas veces en guerra Milanese contra Napolitanos y Suevos contra Bohemos. Inglaterra y España al contrario hablan dos lenguas bien diferentes: y muchas veces sin embargo se unen y enlazan las dos naciones para algun fin comun, como lo han hecho ahora mismo para resistir á los Franceses. Los argumentos del Señor Tragia estan casi siempre fundados sobre principios falsos ó extravagantes. Si cita el testimonio de un antiguo; le hace decir lo que jamas pensó: si habla de un objeto particular, lo mezcla con otro enteramente diverso y eterogéneo: si refiere su discurso á edad ó época determinada, la confunde con otros tiempos, con los que no tiene relacion: si impugna las opiniones de algun escritor, le planta una docena de supuestos falsos, y luego canta victoria. En suma el Señor Tragia es Escritor muy original, porque escribe al revés de todos los buenos Escritores.

XXVIII. *Es muy natural, que los primeros pobladores viniesen por tierra, y se estableciesen en los Pirineos de Cataluña y Aragon, de donde poco á poco por quimeras y otras causas semejantes descendiesen á las llanuras, y se esparciesen hácia lo interior de la península. Es muy verisimil que los que habitaban sobre las costas de Africa y Europa oriental, dados á la navegacion por la vecindad del mar, fuesen arrastrados alguna vez de las corrientes, y conducidos á diversos puntos de nuestras playas. Con esto, incapaces de volver á sus tierras, debieran establecerse en el país. Estos hombres no podian ser ni de una lengua, ni de un país, y con esta ocasion se multiplicarian los idiomas y naciones*

nes diferentes en España en los siglos anteriores á la fundacion de Cartago, y primer arribo de los Fenicios á esta península (1).

Respuesta.

Es natural.... Es verosímil.... Puede ser.... Sucederia &c. &c. Estas expresiones solitarias van bien en una historia, quando no hay fundamento alguno positivo, ni cierto ni probable: pero quando lo hay, están muy fuera de su lugar, y la sana crítica las destierra como indignas é insoportables. Consta por documentos sagrados y profanos (como puede verse en mi Historia) que nuestros primeros padres fueron los Tubalitas y Tharsisios: consta que fuera de las lenguas extrangeras de Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos, no nos queda idea ni noticia de multiplicidad de lenguas en España: consta por testimonios de Escritores de Roma, que quando entraron los Romanos en nuestra península, no hallaron otra lengua (fuera de las extrangeras arriba dichas) sino la que ellos llaman *Hispanica*. Pues si tenemos una historia bastantemente fundada de nuestra primitiva poblacion y de nuestra antigua lengua, ¿para que inventar otros pobladores de puro romance? ¿para qué forxar otras lenguas de mero capricho? Así debia hacerlo forzosamente el Señor Tragia, porque una de sus leyes fundamentales (como lo demostré en otra ocasion) es la de incluir en la historia todo lo que se representa falso, y desterrar de ella todo lo que se descubre verdadero.

Censura XIV. XXIX. *Plinio dice, que la lengua de los Celtas de Andalucía era muy diversa del resto de España: Estrabon, hablando de los Aquitana-*

(1) Tragia pag. 349. 350.

tanos, dice que su idioma era del todo distinto del de los Celtas, y muy semejante al de los Españoles: Pomponio Mela tambien reconoce diversidad de lenguas en España (1).

Respuesta.

Examinemos los textos de los tres Escritores citados, si es que yo puedo dar con ellos; pues muchas de las citas de mi Censor parecen apuntadas para su propio uso, mas bien que para el del público.

Plinio en su Historia Natural Tom. I. lib. 3. cap. 1. pag. 139. de la ediccion de París de 1685. escribió así: *Celticos (hispalensis conventus) à Celtiberis ex Lusitania advenisse, manifestum est sacris, lingua oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguntur.* En castellano quiere decir: „ Los Celtas de la jurisdiccion de Sevilla deben descender de los Celtíberos de la Lusitania, segun se descubre por los ritos sagrados, por la lengua, y por los nombres propios de las ciudades, que se distinguen en la Bética con segundos nombres.” La lengua, que hablaban en tiempo de Plinio así los Celtas de la Bética, como los Celtíberos de la Lusitania, era la latina: y por consiguiente el historiador natural con la palabra *lengua* no pudo indicar otra cosa, sino la pronunciacion; de cuya semejanza, junto con la de los nombres geográficos y la de algunos ritos antiguos, que conservarian, infirió el origen comun de entrambos pueblos. ¿Pero de aquí como se colige la multiplicidad de lenguas que pretende el Señor Tragia? Solo su logica privilegiada podrá colegirlo; pues Plinio (como acabo de decir) no habla de la antigua lengua de

O 2

(1) Tragia pag. 351.

los Celtas Andaluces; y aun dado que hablase de ella, el asemejarla á la de los Celtíberos Lusitanos no es hacerla diferente de las de otros Españoles; porque aun hablando todos una misma lengua, le bastaba la concurrencia de los demas indicios para emparentar á los Celtas Andaluces con los Celtíberos Lusitanos, mas bien que con otros pueblos de la misma nacion.

Pomponio Mela, si reconoció diversidad de lenguas en España, no habló de tiempos antiguos, como se imagina mi Censor: habló de la edad de los Romanos que hallaron efectivamente en nuestra península diversidad de lenguages, pero todos extrangeros, fuera del que llamaban hispanico. Puede ser que el Señor Tragia, quando citó á Mela, tuviese presentes uno, ó dos pasages en que se quexa este escritor de algunos de nuestros nombres geográficos incapaces de latinizarse por su dureza y barbarie. Mas esto no prueba multiplicidad de lenguas en nuestra primitiva nacion: prueba que antes de la época de las conquistas romanas teníamos una lengua muy diversa de la latina que á juicio de los Señores del Lacio era bárbara y dura.

Queda que hablar del texto de Estrabon, que es el en que se lee (como dixé en la España celtibérica), que los Aquitanicos en usos, costumbres y lengua eran mas semejantes á nuestros Vascones, que á los Celto-gaulos. Pero de aquí como puede inferirse la muchedumbre de lenguages en España? Los que nombra ó insinúa Estrabon, no son sino dos, ó á lo mas tres; el de nuestros Vascones; el de los Aquitanos Franceses que se le asemejaba; y el de los Celtas de la Galia Lugdunense. La segunda

da y tercera de estas lenguas no eran de España, sino de Francia; y la primera que era de nuestra nacion, es puntualmente la misma que yo llamo *Celtíbera*, y los Romanos llamaban *Hispana*, porque era la comun y general de toda nuestra península. ¿A que viene pues un texto de Estrabon tan importuno para el asunto? Quizá el Señor Tragia se figuró que la lengua de los Celtas Lugdunenses hubiese de ser la misma que la de los Celtas Españoles, y por consiguiente le pareció haber hallado dos lenguas en España, la vasconica y la celtica. Si pensó así, pensó muy mal: pues tengo ya probado en la historia con graves y muy autorizados fundamentos, que la lengua de nuestros Vascones y la de nuestros Celtas, ó Celtíberos, era una sola y una misma lengua; y que los Franceses que directamente la tomaron de nosotros, no fueron los Lugdunenses, sino los de Narbona y Aquitania. Hagase cargo el Señor Tragia de mi sistema; y despues impugnelo, si quiere, pero sin falsos supuestos, sin omisiones maliciosas, sin textos viciados, sin castillos aereos.

XXX. *Es verdad que la multiplicidad de lenguas pudo ser obra de los siglos desde el arribo de los Fenicios, y que anteriormente pudo ser una sola la lengua del pais: mas esta posibilidad no es bastante á excluir la posibilidad contraria de muchas lenguas, y mas siendo esto mas verisimil (1).*

Por fin mi Censor llega á conocer por sí mismo, que el haber hallado los Romanos en España variedad de lenguas, no es prueba de que las hubiese antes de la época de los Fenici-  
ni

(1) Tragia en la pag. citada.

nicios y Griegos, y que por consiguiente pudo muy bien suceder que los Españoles antes de dicha época hablasen todos una misma lengua. Pues si conoce que esto pudo ser así, y que no hay razon alguna en contrario, ¿por qué se cansó hasta ahora en sostener de mil modos que no pudo ser? La razon es clara. Quando lo decia yo, debia ser imposible, porque yo lo decia: ahora que él lo dice, sin duda debe ser posible, porque lo dice él. Pero por fin; ¿cómo quedamos? ¿Habia en España una lengua sola, ó muchas lenguas? Oigase la decision del gran crítico: Pudo haber una lengua, y pudo haber muchas lenguas: posibilidad es la una, y posibilidad la otra; pero la segunda posibilidad es mas verisimil. ¿Y por qué la primera es menos verisimil, y la segunda lo es mas? La primera es menos verisimil, porque, aunque fundada en las historias antiguas, sagradas, y profanas, no tiene por fin la aprobacion de Tragia: la segunda es mas verisimil, porque aunque destituida de todo fundamento consiguió el respetable sello de dicha aprobacion. La sentencia ya está dada y no se hable mas del asunto,

Censura XVI.

XXXI. *El mayor argumento á favor de una lengua primitiva y uni-versal de España, es lo que el Padre Manuel Larramendi alega sobre el Vascuence. . . . Sus razones EVIDENCIAN en mi entender no solo su existencia en España anterior á la memoria de las historias, sino tambien nos induce á creer CON MUCHA PROBABILIDAD, que fué UNIVERSAL en toda la península. . . . ES CASI EVIDENTE que la lengua vascongada, conservada hasta ahora en el Pirineo, fué la primera que se habló en España. . . . Perdiendose su origen en la*  
mas

*mas remota antigüedad, NO SE PUEDE CASI DUDAR, de que el vascuence es la lengua primitiva de los primeros pobladores de España (1).*

Me parece un sueño lo que veo. Mi sistema de la antigüedad y uni-versalidad de una lengua española, conservada en el vascuence, se halla en la obra de mi Censor en calzas y jubon, adoptado y sostenido con mis mismas expresiones y palabras. Poco antes lo impugnó como un disparate: de allí á poco dixo, que era posible, pero posible menos verisimil: ahora lo llama muy probable, casi indubitable, casi evidente, y aun quizá evidente sin casi. ¡Fenomenos son estos, que harán memorabilísimo en las historias el nombre de Tragia!

Respuesta.

## ARTICULO III.

*Razon y etimología de los dos nombres antiguos Hispania, é Iberia.*

XXXII. **E**n los libros de la *España Primitiva, Celtiberica y Fenicia*, probé con muchos testimonios y reflexiones: que entraron en nuestra península dos pueblos, los Tharsianos, padres de los Iberos, y los Tubalitas, padres de los Celtas: que los Celto-Tubalitas se extendieron por todas las tierras y costas occidentales desde el cabo de Finisterre hasta las bocas del Guadalquivir con poca diferencia, y dieron á esta region el nombre general de *Celtica*: que los Ibero-Tharsianos ocuparon todo el resto de España.

Sistema sobre los nombres de España censurado por Tragia.

(1) Tragia pag. 351. 352. 353.